
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DOCENTE DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA
CORUÑA CELEBRADA EL VIERNES DÍA 2 DE DICIEMBRE DE
2011**

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión Docente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidade da Coruña se constituye en sesión extraordinaria a las 11:40 horas del viernes día 2 de diciembre de 2011, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Informe del Jefe de Estudios
- 2) Propuestas validaciones/adaptaciones/reconocimientos
- 3) Programa Erasmus
- 4) Turno abierto de palabra

ASISTEN LOS SRES:

Profesores

ÁLVAREZ	GARCÍA	Julia
HERRADOR	BARRIOS	Manuel F.
ROMERA	RODRÍGUEZ	Luis E.
NAVARRINA	MARTÍNEZ	Fermín

Estudiantes

LORENZO	GÓMEZ	Guillermo
ROJO	LÓPEZ	Gemma
SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	Rubén

P.A.S.

CALVO	FARIÑA	Juan B.
-------	--------	---------

Asiste además a la reunión en calidad de invitada la profesora Doña Margarita Novales Ordax, responsable del programa Erasmus, durante el debate del punto 3 del orden del día.

Preside la sesión el Sr. D. Luis E. Romera Rodríguez, Subdirector Jefe de Estudios. Actúa como secretario el Sr. D. Manuel F. Herrador Barrios.

1) Informe del jefe de estudios

El Jefe de Estudios pone en conocimiento de la Comisión Docente la realización del ciclo de conferencias de Experiencias en Construcción de Obras Públicas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de

2011. También comunica que este cuatrimestre no se celebrará el ciclo de Arte y Estética en la Ingeniería debido a problemas en su organización.

2) Propuestas validaciones/adaptaciones/reconocimientos

Además de aprobar las validaciones, adaptaciones y reconocimientos que se recogen a continuación, la Comisión Docente, tras analizar en detalle el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, y la Normativa de Reconocimiento e Transferencia de Créditos para Titulaciones Adaptadas a EEES de la Universidade da Coruña de 30 de junio de 2011, acuerda adoptar los siguientes criterios para casos concretos que no están específicamente recogidos en las normativas:

- En cuanto a la obligatoriedad de reconocer al menos 36 créditos de formación básica siempre que la titulación a la que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, se entiende que dicho criterio sólo es de aplicación si se han completado todos los créditos del bloque de formación básica. En el caso de que no se haya realizado por completo la formación básica se seguirá el criterio de equivalencia en créditos y contenidos, sin considerar un límite mínimo de reconocimientos.

- En cuanto a los reconocimientos de créditos de estudiantes que hayan efectuado transferencias sucesivas, se basará el reconocimiento en los estudios cursados originalmente, y no en las materias que se les hayan reconocido en traslados anteriores de otras titulaciones.

Se resuelven en la comisión los siguientes expedientes de validaciones/adaptaciones/reconocimientos:

En el caso de las incorporaciones a los grados de IOP (Ingeniería de Obras Públicas) y TECIC (Tecnología de la Ingeniería Civil) de la escuela desde los títulos de ICCP (Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos) e ITOP (Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles) de la escuela, y en los traslados entre los grados TECIC e IOP, se aplican de forma directa las tablas de reconocimientos ya aprobadas en junta de escuela el 06/10/2011 (reconocimientos ICCP a TECIC, reconocimientos ICCP a IOP, reconocimientos ITOP a IOP, reconocimientos TECIC a IOP y reconocimientos IOP a TECIC).

En el resto de casos, las decisiones adoptadas son las siguientes:

- Alumno Adrian Álvarez Rodríguez (Ciclo grado superior en desarrollo y aplicación de proyectos en construcción a TECIC - UDC): No se validan las asignaturas Materiales de construcción I y Dibujo en ingeniería civil I.

- Alumna Belén Quiroga Villamel (Grado en arquitectura UDC a TECIC - UDC): Se validan las asignaturas Física aplicada 1, Dibujo en ingeniería civil 1 y Álgebra lineal I. No se validan las asignaturas Álgebra lineal II, Cálculo infinitesimal I y Cálculo infinitesimal II.

- Alumno Miguel Buján Barbero (Arquitectura Técnica UDC a TECIC - UDC): Se validan las asignaturas Resistencia de materiales y Economía y empresa. No se validan las asignaturas Ecuaciones diferenciales y Dibujo en la Ingeniería civil II.

- Alumno Rubén Suárez Rodríguez (Ingeniería en tecnologías industriales UDC a TECIC - UDC): Se validan las asignaturas Álgebra lineal I y Economía y empresa. No se valida la asignatura Álgebra lineal II.

- Alumna Yolanda Fernández Martínez (Curso tratamiento aguas residuales y explotación EDARs Cedex + Título funcionaría de carrera Ministerio de Fomento a ICCP - UDC): No se validan las asignaturas Ingeniería ambiental, Organización y gestión de proyectos y obras y Legislación.

- Alumno Pablo Ares Fernández (Ciclo superior en instalaciones electrotécnicas a IOP - UDC): No se valida la asignatura Ingeniería Energética.

- Alumna Susana Díez Baamonde (Arquitectura técnica - UDC + Arquitectura - UDC a IOP - UDC): Se validan las asignaturas Física, Ampliación de física, Topografía, Álgebra, Dibujo, Introducción a la economía y la empresa y Representación en ingeniería civil. No se valida la asignatura Cálculo.

- Alumno Rubén Pérez Fernández (Ingeniero técnico en informática de gestión - UDC a IOP - UDC): Se valida la asignatura Estadística.

- Alumno José Manuel Facal Fariña (Ingeniería técnica industrial - UDC a IOP - UDC): Se validan las asignaturas Física, Ampliación de física, Topografía, Álgebra, Cálculo, Ampliación de cálculo, Dibujo, Introducción a la economía y la empresa e Ingeniería energética. No se validan las asignaturas Introducción a los métodos numéricos, Hidráulica e hidrología, Resistencia de materiales y Tecnología de los materiales.

- Alumna Iria Pérez Varela (Ingeniería técnica superior en telecomunicaciones - Univ. de Vigo a IOP - UDC): Se valida la asignatura Ampliación de cálculo.

- Alumno David Sierra Vázquez (Arquitectura Técnica - UDC a IOP - UDC): Se validan las asignaturas Física, Ampliación de física, Topografía, Álgebra, Cálculo, Dibujo, Introducción a la economía y la empresa, Tecnología de los materiales y Resistencia de materiales. No se valida la asignatura Ampliación de cálculo. No se resuelven las solicitudes de validación de las asignaturas: Legislación y proyectos, Construcción,

Análisis de estructuras I, Análisis de estructuras II, Edificación y prefabricación y Estructuras metálicas, al no impartirse todavía y no disponer de los temarios de las asignaturas.

- Alumno Bruno Javier Gago Torrado (Ingeniería de Caminos - UDC + Ingeniería de Caminos Univ. de Cantabria + ITOP-ECC Univ. de Cantabria + Grado en Ingeniería civil Univ. Politécnica de Madrid a IOP - UDC): Se validan las asignaturas Física, Ampliación de física, Topografía, Álgebra, Dibujo, Introducción a la economía y la empresa, Geología, Hidráulica e hidrología y Tecnología de los materiales. No se validan las asignaturas Cálculo, Ampliación de cálculo y Representación en ingeniería civil. No se resuelve la solicitud de validación de la asignatura: Análisis territorial, al no impartirse todavía y no disponer de los temarios de las asignaturas.

- Alumno Alberto Rogina Checa (Ingeniería de Caminos - Univ. de Burgos a IOP - UDC): Se validan las asignaturas Geología y Tecnología de los materiales. No se valida la asignatura Representación en ingeniería civil.

- Alumna Verónica Castro Quintans (ITOP - Univ. de Las Palmas de Gran Canaria a IOP - UDC): Se validan las asignaturas Cálculo, Introducción a la economía y la empresa, Ingeniería energética y Tecnología de los materiales. No se validan las asignaturas Topografía y Álgebra.

- Alumna Marta Alonso Corral (Ingeniería técnica en topografía - Univ. de León a IOP - UDC): Se validan las asignaturas Física, Topografía, Álgebra, Cálculo, Dibujo, Introducción a la economía y la empresa, Estadística, Representación en ingeniería civil y Geología. No se resuelven las solicitudes de validación de las asignaturas: Informática y programación y Cartografía y SIG, al no impartirse todavía y no disponer de los temarios de las asignaturas.

- Alumno Marcos Santamarta Calleja (Ingeniería técnica en topografía - Univ. de León a IOP - UDC): Se validan las asignaturas Física, Topografía, Álgebra, Cálculo, Dibujo, Introducción a la economía y la empresa, Estadística, Representación en ingeniería civil y Geología. No se resuelven las solicitudes de validación de las asignaturas: Informática y programación y Cartografía y SIG, al no impartirse todavía y no disponer de los temarios de las asignaturas.

- Alumno Marcos Pardiñas García (Ciclo superior prevención riesgos laborales + Laboratorio de análisis y control de calidad Univ. Laboral a IOP - UDC): No se valida ninguna de las asignaturas solicitadas.

- Alumno José David Fernández Oviedo (Ingeniería técnica en topografía - Univ. de León a IOP - UDC): Se validan las asignaturas Física, Topografía, Álgebra, Dibujo, Introducción a la economía y la empresa, Estadística, Representación en ingeniería civil y Geología. No se valida la

asignatura Cálculo. No se resuelven las solicitudes de validación de las asignaturas: Informática y programación y Cartografía y SIG, al no impartirse todavía y no disponer de los temarios de las asignaturas.

- Alumno Jonatan Álvarez Pérez (Ingeniería técnica en topografía - Univ. de León a IOP - UDC): Se validan las asignaturas Física, Topografía, Álgebra, Cálculo, Dibujo, Introducción a la economía y la empresa, Estadística, Representación en ingeniería civil y Geología. No se resuelven las solicitudes de validación de las asignaturas: Informática y programación y Cartografía y SIG, al no impartirse todavía y no disponer de los temarios de las asignaturas.

- Alumno Hugo García Carro (Ingeniería técnica industrial - Univ. de Vigo a IOP - UDC): Se validan las asignaturas Física, Ampliación de física, Topografía, Álgebra, Cálculo, Dibujo.

3) Programa Erasmus

El punto 3 se debate en presencia de la profesora Novales, responsable del programa Erasmus.

En primer lugar, se estudia la situación de los alumnos a los que por medio de su contrato Erasmus se les ha permitido la matriculación en Proyecto Fin de Carrera (PFC) en centros extranjeros, habiendo presentado y aprobado el PFC en la Universidad de destino, pero que no han conseguido aprobar el resto de asignaturas pendientes para finalizar la carrera. Puesto que para defender el PFC es necesario haber completado el resto de asignaturas de la titulación surge un problema con la transcripción de la nota erasmus del PFC.

La comisión decide reservar la nota de los alumnos actualmente en esta situación hasta que hayan completado las asignaturas, y se intentará evitar que esta situación se repita en el futuro. En concreto se acuerda enviar un escrito a la administración del centro para que la nota que obtuvo en el PFC el estudiante José Antonio Beceiro González en el curso 2010-2011 se incuya en su expediente al haber aprobado el resto de asignaturas pendientes.

A continuación, la profesora Novales expone su intención de presentar para la siguiente reunión de la Comisión los cuadros de convalidación correspondientes a los diferentes acuerdos Erasmus. La Comisión se ofrece a ayudar a la profesora Novales en la elaboración de los cuadros caso de ser necesario, especialmente en labores de traducción.

4) Turno abierto de palabras

La profesora Álvarez pregunta cuándo estará disponible el nuevo edificio. El Jefe de Estudios contesta que en principio, no antes del inicio del curso 2012/2013, por lo que será necesario habilitar el Aula de Estudio de la Escuela como aula de clases durante el 2º cuatrimestre del presente curso.

El Jefe de Estudios comenta que desde la escuela de Arquitectura se ha solicitado mantener una reunión con miembros de la comisión de validaciones de Caminos para elaborar tablas de validaciones o reconocimientos entre los nuevos grados, se comenta que sería deseable establecer las tablas con Arquitectura y Arquitectura Técnica durante este curso. También se plantea la necesidad de generar documentos con las validaciones y casos ya aprobados en los dos últimos años con los nuevos grados para colgarlos en la web de la escuela con el fin de facilitar las solicitudes de los estudiantes los próximos cursos.

La reunión se interrumpió a las 13:40 horas, retomándose el viernes 9 de diciembre a las 12: 40 h con el fin de finalizar el estudio de las validaciones y levantándose definitivamente a las 14:00 horas.

V.B

Luis E. Romera Rodríguez
Subdirector Jefe de Estudios

Fdo.

Manuel F. Herrador Barrios
Secretario